



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°009-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 03 de agosto del 2021.

Inicia la sesión al ser las 7:00 p.m. con la con la presencia del Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

El Sr. Gerardo Anchia solicita 10 minutos de receso para que los demás miembros logren establecer la conexión.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:10 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo, la Srita. Eimmy Barrantes Valverde, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma, ausencia sin justificación.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
-----------------------	-----------------

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 009-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del acta ordinaria 008-2021-2023 del 27 de julio del 2021.**





- III. **Informe de Tesorería.**
- IV. **Asuntos de Presidencia.**
- V. **Asuntos de miembros.**
- VI. **Correspondencia.**
- VII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- VIII. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 009-2021-2023 del 03 de agosto del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

ARTICULO II.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 008-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 008-2021-2023 del 27 de julio del 2021.

El Sr. Juan Soto menciona que con respecto al acuerdo No. 28 donde se le hace una llamada de atención a algunas asociaciones deportivas por haber incumplido con los protocolos establecidos por el CCDRSA, le gustaría que se hiciera una observación sobre ese punto, ya que le parece que estamos incurriendo en un error, el Sr. Carlos Cubillo, solamente trabaja para la asociación de Santa Ana en iniciación deportiva y ese caso se dio en una edad que no pertenece a las ligas menores, pertenece a la Asociación de Rio Oro, en este punto, la Asociación de Santa Ana no tiene nada que ver.

¿El Sr. Gerardo Anchia consulta al señor Soto si está seguro de lo que está diciendo?

El Sr. Juan Soto indica que está totalmente seguro.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que en ese caso se debe presentar un recurso de revisión sobre ese acuerdo y rectificar que la llamada de atención sería para la Asociación Deportiva Rio Oro y no para la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores.

ACUERDO 2: Solicitar a la Administración que en el acuerdo No. 28 del Acta Ordinaria 008-2021-2023 rectifique que la llamada de atención se debe hacer a la Asociación Deportiva Rio





Oro y no a la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, el Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

El Sr. Alejandro Sáenz manifiesta que también tiene una observación en el punto 6.1 con respecto a la moción que presentó para que se presentara el PAO con un mes de anticipación, en el acuerdo indica que aplica para el PAO 2023, sin embargo, su moción era para que se realice esa gestión para el PAO 2023 y para todos los que se elaboren de ahí en adelante, para que por favor lo tomen en cuenta.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación el acta con las observaciones realizadas.

ACUERDO 3: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 008-2021-2023 del 27 de julio del 2021 con las observaciones realizadas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

ARTICULO III.

INFORME DE TESORERIA

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al pago de las Asociaciones Deportivas, ella vio las facturas y revisó en el informe del Sr. Andrés Agüero pero no encontró el informe de los entrenadores, para la aprobación de los pagos que envía la señora Oliva Aguilar, las Asociaciones deben enviar la factura, el informe deportivo, lo del INS y lo de la CCSS, anteriormente se había dicho que nos enviaran los informes deportivos por medio del Coordinador Deportivo y si lo están enviando es porque ya está aprobado por el señor Andrés Agüero, el día de hoy va a aprobar el pago pero solicita que nos envíen el informe deportivo que es fundamental para aprobar los pagos, en este momento solamente tiene la factura.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que cuando una Asociación presenta su liquidación debe llevar un visto bueno de la parte contable y de la parte deportiva, en este caso el señor Andrés Agüero debe verificar que se esté cumpliendo a cabalidad, al parecer los informes deportivos son bastante pesados para enviarlos por correo, de su parte cree que nosotros estamos aquí





para aprobar, no venimos a realizar funciones administrativas, nos corresponde aprobar cosas que los compañeros de la administración son responsables, por ley.

La señora Carolina Estrada menciona que el Sr. Gerardo Anchia da fe que todas esas Asociaciones Deportivas tienen el respaldo del Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso está establecido de esa manera y siempre se ha hecho de la misma forma.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Andrés Agüero siempre lo envió porque eso era parte de la información, para aprobar un pago siempre se respaldó con los informes deportivos, para ella es importante esta información para ver como van trabajando las organizaciones deportivas, para ver su crecimiento, para saber si han cambiado de lugar sus entrenamientos, es por eso que ella siempre ha solicitado que nos envíen ese informe deportivo, solicita que quede en actas que el señor Gerardo Anchia está diciendo que los informes deportivos ya están aprobados por el señor Andrés Agüero cuando los envía la señora Oliva Aguilar, eso también es un respaldo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que nosotros tenemos un Coordinador Deportivo para que nos asesore en la parte deportiva, para que nos diga que lo que se está haciendo está bien y está conforme, él conoce la parte técnica de todas las disciplinas, debemos tener confianza, él está para eso, queda a criterio de cada uno de ustedes, de su parte confía plenamente en el trabajo que han hecho los colaboradores que están a cargo de la parte administrativa.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$12.705. 341,16. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de \$225.400. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.





CUADROS COMPARATIVOS

CUBETAS DE PINTURA

ACUERDO 6: Otorgar 3 días de plazo a **PINTURAS NANDY** para que subsane su situación ante la CCSS y se pueda adjudicar, en caso de no ponerse al día, que se adjudique a **CORPORACION QUIMISOL** por un monto de \$192.500. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

ARTICULO IV.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia menciona que se encuentra un poco preocupado ya que en redes sociales, el equipo de Municipal Santa Ana hizo algunas publicaciones y las personas reaccionaron diciendo que si este equipo tenía alguna libertad de hacer esas cosas, le pareció irrespetuoso que se dieran esos cuestionamientos ya que nosotros no podemos estar en todo, el Sr. Luis Matamoros les solicitó que detuvieran el partido porque estaba lloviendo mucho y la cancha no es apta para esas condiciones, atendieron la solicitud pero ya la publicación se había hecho, le parece que debemos tomar cartas en el asunto, tenemos que advertirle al Municipal Santa Ana que si siguen cometiendo este tipo de irregularidades vamos a tener que suspenderles los entrenamientos por algún tiempo hasta que sean más cuidadosos con las instalaciones, no puede ser que no les importe que la cancha que utilizan se encuentre en mal estado, la semana pasada se tomó un acuerdo y le parece que debemos reforzarlo indicándole al Municipal Santa Ana que estamos cansados de las quejas y que tendremos que tomar acciones muy severas con respecto a estas situaciones que se están presentando.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que el fin de semana se presentó una situación en la cancha de Pozos, debido a que le habíamos solicitado a la Asociación Pozos Junior que hiciera la devolución de las llaves, ellos llegaron a entrenar a las 3:00 p.m. y no había nadie que les abriera la instalación, por suerte el señor Harry Taylor les hizo el favor de abrirles la cancha, pero precisamente por esto, muchas veces nosotros como Comité nos apoyamos con las organizaciones y los Comités Comunales, para que no se presenten este tipo de cosas, muchas veces los colaboradores del CDRSA no tienen tiempo para cumplir con todas esas funciones a cabalidad, por ese motivo desea hacerles la excusativa para que tengamos mucho cuidado al tomar las decisiones, ya que esto podría repercutir en el buen funcionamiento del





Comité y las situaciones que se dan a nivel administrativo, lo hace como una llamada de atención para que analicemos este tipo de situaciones que podrían acarrear problemas de logística en el Comité y repercute en nuestra administración, hay personas que nos están viendo con lupa y nos están criticando, tenemos que tener mucho cuidado.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 El Sr. Juan Soto menciona que con respecto a lo que comenta el señor Anchia debemos tener mucho cuidado con todo lo que se dice en redes sociales, debemos estar atentos de los equipos que quieren hacer lo que quieren y no les importa lo que nosotros decimos, ellos hacen colectivos y utilizan la cancha cuando está lloviendo fuerte, tenemos que decirles que si no se acoplan a lo establecido en el protocolo del CDRSA y del Ministerio de Salud, vamos a tener que tomar medidas más severas, ellos tienen que respetar tanto a la administración como a nosotros como Junta Directiva, la gente habla de los protocolos, que para unos si se cumplen y para otros no y el asunto es parejo, tenemos que ser equitativos y poner orden en esta situación.

5.2 El Sr. Juan Soto informa que el día sábado visitó las instalaciones del Gimnasio Carbonell para ver la actividad de gimnasia a la que habían sido invitados y realmente quedó impresionado con la organización, de su parte quiere extenderles una felicitación porque aparte de la buena organización tienen unos excelentes atletas que tienen un gran futuro en esta disciplina.

El Sr. Gerardo Anchia agradece por haber sacado a colación este tema, lamentablemente no pudo asistir a la actividad, pero cualquiera de nosotros que asistamos a alguna actividad estamos representando al Comité y estamos apoyando a estas organizaciones en nombre de toda la Junta Directiva, agradece al señor Juan Soto por haber asistido y habernos representado.

5.3 El Sr. José Arias menciona que tiene algunas consultas pero esos temas vienen en el informe de la Coordinadora Administrativa, por lo tanto, serán analizados y discutidos más adelante.

5.4 El Sr. José Arias comenta que viendo la actuación que tuvieron algunos costarricenses en los Juegos Olímpicos, nos dimos cuenta de lo cerca que estuvieron de subir al podio, pero también podemos ver donde radica la diferencia entre esos países que ganaron y nosotros,





las condiciones que ellos tienen es la diferencia, eso lo hace reflexionar que lo importante es que nuestros atletas desde sus inicios, tengan las condiciones para poder desarrollarse en el deporte, eso lo hace como un comentario para que nosotros como dirigentes le demos las armas a los atletas para poder desarrollarse en pleno en la parte deportiva, nuestra tarea es tratar de moderar todo lo que esté a nuestro alcance en lo que respecta a la parte deportiva en nuestro cantón, esa sería su acotación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que coincide totalmente con el señor Arias, fue maravilloso el esfuerzo que hicieron los costarricenses en los Juegos Olímpicos, todos hicieron grandes esfuerzos por participar sin tener las condiciones y estuvieron cerca de conseguir una medalla para nuestro país, le parece muy interesante esta observación.

5.5 La señora Carolina Estrada indica que solo quiere hacer el recordatorio de que aún no nos han enviado el informe de las horas extras y las vacaciones de los funcionarios del CCDRSA.

5.6 La señora Carolina Estrada mociona para que se realicen los trámites en el Banco Nacional para adquirir una firma digital para el señor Juan Soto, ya que podría ser que en cualquier momento la incapaciten o no pueda asistir a alguna sesión debido a que ha estado un poco mal de salud y no quiere que se atrase la firma de las actas, en este caso, le correspondería al señor Soto firmarlas como Vocal 1 de la Junta Directiva.

ACUERDO 7: Solicitar a la Administración que realice los trámites respectivos en el Banco Nacional para adquirir la firma digital para el señor Juan Soto Hidalgo, para que en caso de ausencia de la señora Carolina Estrada, pueda firmar las actas de la Junta Directiva del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

5.7 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la cancha de Pozos, realmente es preocupante que la cancha no se esté abriendo con tiempo, tenemos que ver que aún no se le han enviado los horarios al Comité Comunal de Pozos para que puedan colaborarnos con esa gestión, por otra parte, el señor Manuel Calvo debió haber abierto, le gustaría consultarle a la Administración que está pasando con el señor Calvo si él tiene una obligación y esa había sido una de las razones por las cuales se les había aumentado el salario,





precisamente para que ellos nos colaboraran con abrir y cerrar las canchas, le gustaría solicitarle una explicación a la administración sobre este caso.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tiene información que el señor Manuel Calvo, llegó cansado, se recostó y se durmió, además pensó que tenía que abrir la instalación en la noche, esto se lo informó el señor William Guillen, es importante que busquemos colaboración, no podemos depender solamente de ellos, porque se le terminan las horas que están estipuladas en su contrato.

5.8 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la recomendación que nos hizo la Licda. Andrea Robles mociona para que se le envíe al Concejo Municipal la preocupación de esta Junta Directiva con respecto al accionar del Lic. Audreys Esquivel, Asesor Legal del Concejo Municipal de Santa Ana, quien está respaldando denuncias en contra del CCDRSA, siendo el CCDRSA un ente adscrito a la Municipalidad, por lo que a su parecer estaría actuando en contra de su propio patrono.

ACUERDO 8: Informar al Concejo Municipal de Santa Ana con respecto a la asesoría legal que está brindando el Lic. Audreys Esquivel a ex funcionarios del CCDRSA por supuestos pagos de derechos laborales, por lo que solicitamos que se tomen las acciones pertinentes con respecto a esta situación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Saénz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que su voto es negativo porque nosotros debemos tener tacto político, si enviamos esta nota el Concejo se podría convertir en un circo político y al final de cuentas podríamos salir perjudicados, cuando el Comité solicite algo y necesitemos el apoyo de ese partido político que respalda al señor Esquivel, posiblemente no nos van a apoyar, lo idóneo era enviarle una nota al Lic. Audreys Esquivel haciéndole la excitativa para que se retirara del caso y en caso de continuar hacerle saber que íbamos a trasladar la queja a otras instancias, sin embargo, ya se tomó la decisión y esa es su posición con respecto a este tema, son decisiones de la mayoría y las respeta.

El Sr. Gerardo Anchia aprovecha para informar que el problema del tanque séptico del gimnasio municipal ya fue solucionado, por otra parte, el día de hoy vino un inspector a





evaluar la parte eléctrica, quedamos a la espera del informe correspondiente para hacer las reparaciones que sean necesarias.

El Sr. Juan Soto felicita al señor Presidente por el arduo trabajo que realizó para solucionar este problema.

El Sr. Gerardo Anchia informa que el día sábado fueron a la comunidad de la INTEX en compañía de un arquitecto que le está brindando su colaboración para elaborar un diseño para una cancha sintética como la quieren los vecinos, todos estos trámites se han encaminado por medio de su persona en representación de la Junta Directiva.

ARTICULO VI. **CORRESPONDENCIA**

6.1 Nota del Señor Dagoberto Madrigal Mesén. Asunto/Comunican que el día 03 de agosto del 2021 en horario de 4:15 p.m. a 6:00 p.m. estarán reiniciando las clases de Tenis de Campo en el Gimnasio del Barrio La Chispa en Pozos de Santa Ana para niños de 6 a 13 años.

Se toma nota y se agradece al Comité Comunal de La Chispa y a la Asociación de Tenis de campo por esta iniciativa.

ARTICULO VII. **INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

1. Pozos Jr.

POZOS JR VACT SRL, nos solicita una aclaración por la solicitud realizada por el CCDRSA de la devolución de las llaves de la instalación deportiva y recreativa de Pozos. Se adjunta nota de solicitud.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que es una situación muy particular donde el CCDRSA tiene la potestad para hacerlo, nosotros no podemos tener a tantos funcionarios trabajando en los espacios deportivos, necesitamos de la colaboración de los Comités Comunales o en este caso de las asociaciones deportivas, lo que él entendió es que la Junta Directiva lo estaba solicitando porque el señor Ángel González como ex presidente no había hecho la respectiva devolución, piensa que eso fue lo que pasó, la aclaración que les podemos brindar es que el





CCDRSA está reorganizando el tema de las instalaciones deportivas, los usos y las personas que van a colaborar.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece bien la manera como lo está planteando, además se está coordinando con el Comité Comunal para que nos brinde su colaboración, ya si el Comité Comunal incurre en fallas, se procedería a solicitarle esa colaboración a la Asociación Pozos Junior VACT.

El Sr. Juan Soto consulta quien es la persona que firma la carta.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la firma el presidente de la Asociación, el Sr. Luis Diego Méndez.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se le responda a la Asociación Deportiva Pozos Junior VACT que el CCDRSA se encuentra haciendo una reorganización de las instalaciones deportivas, los usos que se les dan y las personas encargadas de colaborar con dichas funciones, también mencionarles que más adelante serán tomados en cuenta.

2. Revisión eléctrica Gimnasio Municipal.

De acuerdo a la necesidad de los procesos para el permiso de funcionamiento del Gimnasio Municipal, se realizó un proceso de contratación para cumplir el requisito de una verificación de instalaciones eléctricas.

Este Certificado de Verificación de Instalación Eléctrica para trámite de renovación de permiso de funcionamiento deberá ser registrado por una UVIE debidamente acreditada, y bajo la responsabilidad un profesional que ostente con la Certificación Actualización Profesional en Diseño Eléctrico de Edificios (CAPDEE) vigente del CFIA.

A partir del 05 de Julio de 2021, todo Certificado de Verificación de Instalación Eléctrica, sin excepciones, deberá ser registrado por una UVIE debidamente acreditada, y bajo la responsabilidad de un profesional que ostente la Certificación Actualización Profesional en Diseño Eléctrico de Edificios (CAPDEE) vigente del CFIA.

Por indicaciones del Ministerio de Salud de Santa Ana nos indican que únicamente hay dos empresas acreditadas: BBS y SALASA.





Por lo anterior se realiza el proceso correspondiente, así mismo, debido a que el procedimiento no fue visto por la Junta Directiva en la sesión anterior se les informa que la administración lo adjudicó debido a la urgencia del servicio.

Este se adjudica al único proveedor que oferto por un monto de \$362 000,00 a la Consultora y Ejecutora Salasa. (En correo del martes 27 de julio se encuentra la información correspondiente).

Dicho servicio se inició el 03 de agosto en el gimnasio municipal.

ACUERDO 9: Adjudicar a **CONSULTORA Y EJECUTORA SALASA**, el servicio de verificación de las instalaciones eléctricas en el Gimnasio Municipal, por un monto de \$362.000, esto con el fin de cumplir con los requisitos para gestionar el permiso de funcionamiento de dicha instalación. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

3. Oficio CGR.

El martes, 27 de julio de 2021, se recibe correo electrónico de la Contraloría General de la República con el oficio DC-0158(10860)-2021, relacionado con las consideraciones fiscales para el periodo 2022, este oficio fue consultado a la administración municipal si es de apego a los gobiernos municipales por consiguiente a los Comités de Deportes; ya que este oficio indica que debemos de reducir nuestro presupuesto 2022. (Se adjunta nota).

El Sr. Gerardo Anchia informa que la Contraloría nos envía un documento que es de acatamiento obligatorio y nos dice que del presupuesto que presentamos para el 2020 debe ajustarse a la regla fiscal, la cual dice que los Comités deben reducir su presupuesto, eso representa alrededor de \$40.000.000, sin embargo, hicimos la consulta al señor Alcalde con respecto a este tema y estamos esperando la respuesta de la Contraloría con relación a una apelación que se presentó la Unión de Municipalidades para saber si esto nos afecta.

SE TOMA NOTA.





4. Solicitud de Suplidora Hotelera.

La empresa constructora de las oficinas del CCDRSA solicita una ampliación del plazo de la construcción, dicha solicitud fue enviada a la inspección de la obra y nos presenta el informe técnico para que sea analizado por la Junta Directiva del CCDRSA.

Se adjunta solicitud e informe técnico.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la empresa constructora de las oficinas del CCDRSA se comprometió en entregar el proyecto en 91 días, a ellos se les venció el tiempo el 27 de julio, sin embargo, justifican que por la pandemia, por los movimientos de tierra, por las lluvias, etc., no han podido terminar y están solicitando que les den 75 días más, nosotros habíamos contratado a un ingeniero de ROCA para que fiscalizara, le diera seguimiento al proyecto y nos brindara esa asesoría, cuando esta empresa les hace la observación, ROCA hace la evaluación y les indica que solamente pueden darles 24 días naturales, de su parte ha evaluado la situación y en caso de que ellos no terminen a tiempo el proyecto y quisieran rescindir el contrato por alguna razón, tendríamos que llegar a un litigio y pasaría mucho tiempo para que esta situación se resuelva, al final de cuentas el edificio quedaría sin terminar, en este caso nosotros como Junta Directiva podríamos ampliar el plazo, hablando con el Ingeniero Municipal nos dice que nosotros debemos aceptar la recomendación que nos están haciendo nuestros asesores, los ingenieros de la empresa ROCA.

ACUERDO 10: Aceptar la recomendación que nos brindan los ingenieros de la Empresa ROCA, quienes son los encargados de fiscalizar el proyecto de la construcción de las oficinas del CCDRSA, de otorgar hasta 24 días naturales a la empresa Suplidora Hotelera para que finalice el proyecto. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

5. Descripción de puesto plaza operario 1-B

Se envió vía correo electrónico el jueves 29 de julio la descripción de puestos de la plaza para el operario 1-B para análisis y aprobación de esta Junta Directiva.

Agradecería por favor indicar observaciones o aprobación del mismo, además favor leer y aprobar lo concerniente al procedimiento.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que en su momento él presentó esta moción solicitando un peón para el estadio de Piedades, que estuviera fijo en ese lugar cuidando la instalación, sin embargo, la Coordinadora Administrativa le indicó que en Recursos Humanos de la Municipalidad le dijeron que eso no era conveniente, primero porque podría tener una plaza fija y segundo porque no va a tener la versatilidad que tienen los demás funcionarios para atender las demás canchas y las diferentes actividades que el Comité requiera, esa persona va a venir a reforzar el cuerpo de trabajadores de mantenimiento del CCDRSA, por lo tanto seguirán trabajando de manera rotativa.

Por otra parte, se solicitaron muchos requisitos para esa plaza, por lo que sería un trabajador calificado, el salario base de un trabajador calificado en la Municipalidad es de aproximadamente \$435.000, sabemos que nosotros necesitamos una persona que sepa hacer de todo pero tenemos que ser consecuentes con lo que se solicita, con este salario sobrepasaría los salarios de los otros funcionarios que tienen varios años de pertenecer al Comité, desde su punto de vista podría presentarse hasta una rivalidad o presentarse algún reclamo, sin embargo, queda a criterio de la Junta Directiva, de acuerdo al Ministerio de Trabajo, un peón como el que nosotros queremos su salario base ronda los \$350.000, por lo que le sugirió a la Licda. Barboza que lo podríamos contratar de acuerdo a la tabla del Ministerio de Trabajo y con un salario mínimo, esto porque a un peón que gane más de \$400.000, se le agregan las cargas sociales que es un 26% y ese funcionario va a representar más de \$500.000, tenemos que decidir si tomamos la propuesta de la Licda. Karla Barboza o le sugerimos que se haga con base al salario mínimo que recomienda el Ministerio de Trabajo.

La señora Carolina Estrada menciona que a su parecer las expectativas que se están solicitando en el concurso, van más allá de lo que nosotros necesitamos, cree que solicitando la primaria básica se estaría abriendo una puerta para las personas que no han llegado más allá y que podrían tener la oportunidad de aspirar por un trabajo estable, concuerda con el señor Anchia en que nosotros lo que necesitamos es una persona que no tenga tanto y la propuesta del señor presidente de hacerlo basados en el Ministerio de Trabajo le parece muy buena y apoya la moción.

El Sr. Juan Soto menciona que si analizamos el tema, todo lo que se está solicitando y le ponemos un salario base de más de \$400.000, no lo apoyaría, porque una persona que cumpla con todo lo que se está solicitando no deja de ganar \$800.000, la propuesta del señor Anchia la ve bien y la apoya, también está de acuerdo en que los funcionarios vayan rotando, pero que siempre haya uno de ellos fijo en el estadio.





El Sr. José Arias menciona que está totalmente de acuerdo con la propuesta del señor Anchia, le parece que el salario propuesto por la administración es bastante alto.

ACUERDO 11: De acuerdo a la descripción de puestos de la plaza para el operario 1-B que será contratado por el CCDRSA para reforzar el Departamento de Mantenimiento, se acuerda solicitar a la administración que el salario base para la contratación se ajuste a la tabla de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo para un peón en mantenimiento de instalaciones deportivas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srta. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

6. Camerinos para las canchas de tenis de campo.

Se les informa que el día de hoy se mantuvo reunión con el proveedor ROCA, ingeniero municipal Eduardo Fallas, presidencia y administración del CCDRSA para determinar la orden de inicio y gestiones administrativas del proyecto.

En los próximos días se brindará la información correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ese proyecto fue adjudicado a la empresa ROCA, en la reunión se les hizo todas las observaciones, ellos se van a encargar de la tramitología, solicitar permisos, el servicio de agua, la luz, los trámites en la Municipalidad, pasado ese tiempo, inician con la obra, para que tengan conocimiento que ya está encaminado, también sería bueno informar a los vecinos de Bosques de Santa Ana que se estará dando inicio a este proyecto, para que lo tengan presente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que le parece importante que la administración le comunique a los vecinos de Bosques de Santa Ana el inicio de este proyecto.

El Sr. Juan Soto Hidalgo propone que también se le envíe una nota a la Asociación de Tenis de Campo para que tengan conocimiento de la situación.

ACUERDO 12: Solicitar a la administración que envíe a la Asociación de Tenis de Campo y a la Junta de vecinos de Bosques de Santa Ana, toda la información con respecto al inicio del proyecto de la construcción de los camerinos en las canchas de tenis de campo en Bosques





de Santa Ana, además que los mantenga informados sobre los avances de la obra.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

7. Mejoras de la infraestructura del Estadio de Piedades.

Según acuerdo de la Junta Directiva del CCDRSA, se les presenta las mejoras de la infraestructura del Estadio de Piedades, esta información fue enviada vía correo electrónico para análisis de la Junta Directiva el día viernes 30 de julio. Se adjunta lo solicitado.

La señora Carolina Estrada menciona que está totalmente de acuerdo con todo lo que envió la Licda. Barboza, sin embargo, la vez que ella fue a realizar la visita observó que los camerinos también deben ser pintados por dentro, no solamente en la parte externa, ese camerino está muy sucio, por esa razón ella solicita que se incluya que se pinten también internamente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que está de acuerdo en que se incluya la observación de la señora Estrada, por otra parte, ya se tienen los costos aproximados de esas mejoras, las graderías, las mallas, las calcetas para los jugadores, el tanque del agua se va a repellar, se va a hacer una caseta al tanque, también se debe incluir en las graderías lo que indica la ley 7600, hay que tener acceso para sillas de ruedas y personas con discapacidad, también quiere informar que el Alcalde nos aprobó una partida de \$52.000.000 para hacer una sala en una segunda planta sobre los vestidores, por lo que no se van a pintar los techos de los camerinos en vista de que se va a hacer ese trabajo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que debemos hacer es autorizar a la administración para que saque el concurso para las mejoras de la gradería oeste, gradería de sol, gradería sur, pintar los laterales de los marcos, mejoramiento de los camerinos del costado este, mejoras en las mallas perimetrales, en la casetilla donde se encuentran las bancas, repellar el tanque, hacer el techo para el tanque, pintar los camerinos por dentro y por fuera, excepto la pintura del techo de los camerinos, a la vez que incluya las observaciones que acabamos de hacer.

ACUERDO 13: Aprobar la propuesta presentada por la administración para realizar las mejoras de la infraestructura del Estadio de Piedades que incluya: las mejoras de la gradería oeste, de la gradería de sol, de la gradería sur, se pinten los laterales de los marcos, el





mejoramiento de los camerinos del costado este, se realicen las reparaciones en las mallas perimetrales, se repare la casetilla donde se encuentran las bancas de los jugadores, repellar el tanque y hacerle un techo, pintar los camerinos por dentro y por fuera, y a la vez autorizar a la administración para que inicie con el concurso por licitación abreviada para iniciar con este proyecto. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

8. Borrador conciliación Tatiana Venegas.

El Licenciado Róger Venegas nos traslada el borrador de conciliación con la señora Tatiana Venegas, para su debida revisión y aprobación; es importante mencionar que el documento una vez aprobado por la Junta será trasladado a la señora Tatiana Venegas y si la señora Venegas quiere hacerle cambios, el documento tendría que volver a la Junta para ser aprobado con esos eventuales cambios. (Se adjunta documento).

ACUERDO 14: Aprobar el borrador del finiquito enviado por el Lic. Róger Venegas del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana con respecto a la conciliación acordada con la señora Tatiana Venegas, ex colaboradora del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

ACUERDO 15: Dar el aval a la Administración para que realice la reserva de los \$4.000.000 que debemos trasladar a la cuenta de Indemnizaciones para cumplir con el pago por prestaciones laborales a la señora Tatiana Venegas, ex colaboradora del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

9. Antivirus.

La señora Oliva Aguilar contadora del CCDRSA solicita la actualización de su antivirus, por lo que les solicitamos la compra del mismo.





ACUERDO 16: Cotizar y comprar la actualización del antivirus utilizado por la Contadora del CCDRSA, Sra. Oliva Aguilar. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

10. Consulta sobre los tiempos de información del choque de don Luis Matamoros.

Como se puede evidenciar en el correo del señor Luis Matamoros, se nos informó lo sucedido hasta el lunes 19 de julio, este correo fue enviado a mi persona posterior a la entrega del informe administrativo a la Junta Directiva y sin firma (el cual se insta a ser firmado). Es por lo que a la sesión siguiente se envía la información correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que acepta el descargo hecho por la Coordinadora Administrativa, sin embargo, debe haber más entereza para brindar los informes respectivos, le parece que debe haber una directriz de esta Junta Directiva para que eso suceda, debemos esperar el dictamen de legal para tomar la decisión correspondiente.

El Sr. Juan Soto menciona que sobre el vehículo se debe tener un control más estricto, se debe manejar una hoja de responsabilidades y que el chofer que lo utilice firme un documento donde se encargue de la revisión, que reporte los daños que tiene, que informe cualquier situación que se presente, eso se debe supervisar por medio de una hoja de control diario, esa es su posición.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que toda custodia pública debe tener una responsabilidad total, también la empresa privada lo hace, se debe manejar una bitácora con la información respectiva, sin embargo, nosotros no manejamos esos controles tan estrictos, lo hacemos basados en la confianza, pero si debería haber este tipo de control, también deberíamos solicitarle a la administración que nos informe todo lo relacionado con este vehículo y si cuenta con alguna póliza de seguro en caso de algún otro incidente que se pueda presentar.

La señora Carolina Estrada menciona que eso ya se había solicitado a la administración.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que lo hace como un recordatorio para que nos informen sobre el estado de situación del vehículo oficial que está bajo custodia del CCDRSA, para poder proceder.

SE TOMA NOTA.





ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo que a partir de esta semana se impartirá el programa de tenis de campo en la comunidad de La Chispa.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la aprobación de parte de ustedes, para la actividad Santa Ana Para Todos, informo que iniciaré con el proceso de logística para la organización de la misma.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que el próximo sábado 07 de Agosto, tendremos la visita del equipo de Carrillo Guanacaste, con el fin de realizar fogueo de preparación para nuestro equipo en miras de JDN 2021, en la disciplina de voleibol.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se les informe la hora de la actividad por si alguno quiere asistir.

SE TOMA NOTA.

- Se recibe correo de parte de los representantes de ciclo Phoenix, ubicado en Pozos, en el cual solicitan colaboración de hidratante y frutas, esto para ubicar un puesto de asistencia en dicho lugar y que los ciclistas que pasen por el mismo, puedan acceder a dicho puesto, es importante indicar que este ciclo, ha colaborado con varias actividades organizadas por el CCDRSA, de igual manera es fundamental la alianza entre el CCDRSA y la empresa privada, así mismo sin dejar de lado la importancia de la exposición de imagen del CCDRSA en este tipo de iniciativas, por lo que recomiendo aprobar dicha solicitud y que los gastos sean tomados de la partida presupuestaria destinada a estilos de vida saludables para el año 2021.

La señora Carolina Estrada manifiesta que no está de acuerdo, es una empresa privada y en este momento estamos cortos de todo, considera que tenemos que enfocarnos en lo que nosotros estamos promoviendo y tenemos que buscar la forma de dirigir los programas que el CCDRSA está desarrollando.

El Sr. Juan Soto indica que tampoco está de acuerdo ya que no es una actividad promovida por nosotros ni por el Coordinador Deportivo, piensa que es una empresa privada y tienen que ver como resuelven esos problemas, ellos están lucrando y no le parece que utilicen los recursos del CCDRSA.





El Sr. José Arias menciona que todo el sector de Lindora-Pozos son lugares muy visitados por atletas de todos lugares, le parece que es una buena forma de exponer al CCDRSA, incluso había pensado en la posibilidad de que un sábado pusiéramos un toldo y brindáramos hidratación a los atletas, mucha empresa privada lo hace, personalmente se ha servido de esos hidratantes, le parece que es una forma de dar a conocer la labor del Comité y de alguna forma apoyar al deportista, esa es su posición.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que anteriormente cuando se llevaban a cabo estas actividades, personalmente se oponía a estas ayudas, sin embargo, como se aprobaban en la Junta Directiva anterior, decidió asistir a una de estas actividades y confirmó que lo que dice el señor José Arias es cierto, es impactante como pasa la gente, se lleva un banner y se menciona el nombre del Comité, al final si causa el efecto deseado, Pozos y Lindora son la cuna del deporte los fines de semana, le parece que estas alianzas con la empresa privada son buenas, de su parte apoya la iniciativa solicitada por el Director Deportivo.

EL Sr. Juan Soto consulta ¿porque el Director Deportivo no tiene la iniciativa para realizar una actividad como esas?

La señora Carolina Estrada menciona que basada en la opinión que tenía el señor Gerardo Anchia con respecto a estas actividades, está votando en contra, nosotros contamos con poco presupuesto en este momento, de igual manera si están solicitando botellas de hidratante no estaría de acuerdo, si ellos utilizan una hielera con hidratante si le parece bien, sin embargo, si el señor Anchia dice que asistió a esas actividades y si funciona, estaría votando a favor de las bolsitas de hidratante, pero que no sean botellas, porque son bastante costosas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su propuesta también es que se utilice hidratante en hielera, no en botella.

ACUERDO 17: Solicitar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que nos indique la cantidad exacta de frutas e hidratante solicitado por el Ciclo Phoenix Bike Shop para la actividad que están organizando, con el fin de tomar la decisión correspondiente.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, recibidos al día de hoy.

SE TOMA NOTA.





El Sr. Juan Soto consulta con respecto a las camisas de presentación, los carnés para los miembros y el inventario que le solicitó al Sr. Andrés Agüero de la ropa que hay en bodega y que no se está utilizando, él sabe a quienes se les podría donar.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que para hacer donaciones de cosas que le pertenecen al CCDRSA tiene que hacerse por acuerdo de la Junta Directiva, nadie puede tomar las cosas y donarlas simplemente sin hacer los trámites pertinentes.

La señora Carolina Estrada menciona que se debe tener la lista de lo que hay en existencia para que el señor Soto pueda mocionar a quien se lo quiere entregar.

El Sr. Juan Soto aclara que ya la solicitó.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ya lo están realizando, espera que la próxima semana tengamos la información de lo que tenemos y que podríamos donar, para tomar una decisión en la próxima sesión.

Con respecto a las camisas y los carnés, la administración ya se encuentra resolviendo esa situación.

El Sr. José Arias hace el recordatorio que el próximo sábado se realizará la actividad de la caravana en Lindora, para el que tenga gusto de asistir.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con veinte minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

